



ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR047-I-11-2023
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, LIBERADOS POR EL INSABI PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 24 de agosto de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP) y numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventarían preguntas (repreguntas) de carácter técnico, y el Área Contratante solventaría las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo.

[Handwritten signature]





Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Área Requirente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta, así como del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. ANTECEDENTES.

Con fecha 22 de agosto de 2023, siendo las 13:00 horas se dio inicio a la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR047-I-11-2023, convocado para la Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 010 medicamentos y 040 psicotrópicos y estupefacientes, liberados por el INSABI para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023., y toda vez que no se había concluido con las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, se suspendió la sesión para reanudarse el **23 de agosto de 2023** a las **16:00 horas**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, lo que se informó a los licitantes mediante el acta correspondiente.

Siendo las **16:00 horas del 23 de agosto del año en curso**, se reanudó la sesión, otorgando las respuestas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **6 horas** contado a partir de la publicación del acta en CompraNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **16:00 horas del 24 de agosto del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **17 horas con 43 minutos del 23 de agosto de 2023** a las **23 horas con 43 minutos del mismo día**.



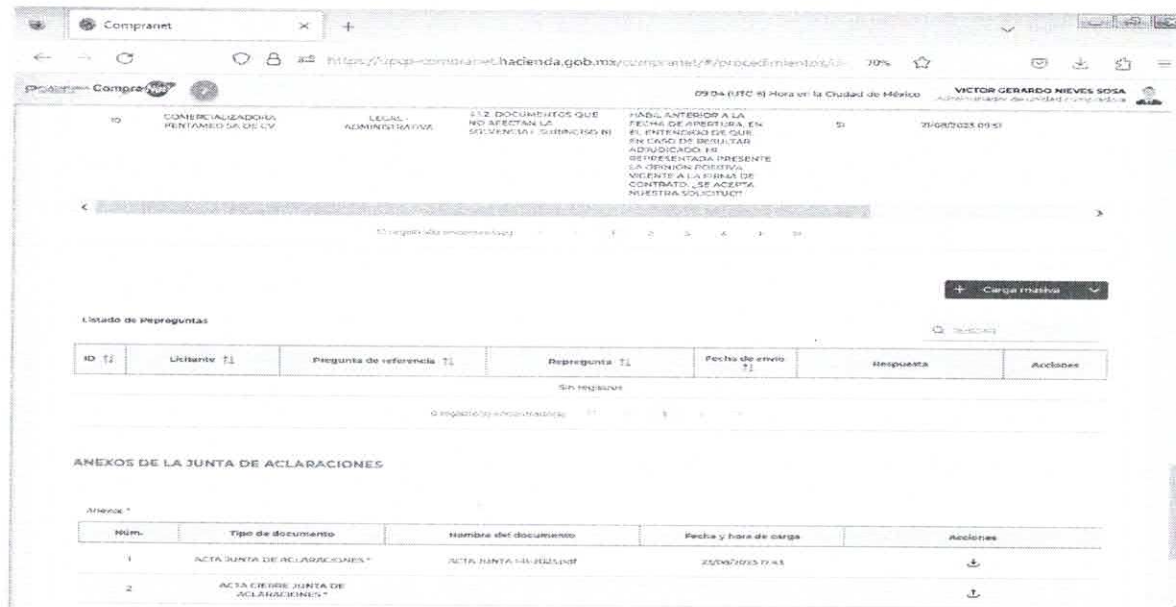


Siendo las 16:00 horas del 24 de agosto del 2023, se reanudó la junta de aclaraciones.

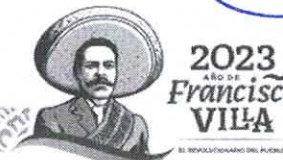
II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por CompraNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema CompraNet, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que NO SE RECIBIERON.

Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema CompraNet, que a continuación se inserta:



Handwritten blue ink marks including a large 'G' and an arrow pointing upwards.





Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **4 de septiembre de 2023** a las **11:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **37 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **8 fojas** del inicio y suspensión de la junta de aclaraciones realizada a las **13:00 horas del 22 de agosto de 2023**,
- **24 fojas** de la reanudación de la junta de aclaraciones realizada a las **16:00 horas del 23 de agosto de 2023**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **5 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.

III. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.





No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 16:13 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 4 columns: Nombre, Área, Firma, Rúbrica. Rows include Mtra. Araceli Sánchez Vega, Lic. Julio Cesar Nicolás Escudero, and Lic. José Manuel Garduño Trejo.

Por el Órgano Interno de Control

Table with 3 columns: Nombre, Firma, Rúbrica. Row includes C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.

Las firmas corresponden al Acta de Reanudación y Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR047-I-11-2023

Fin del Acta

